



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-01018249- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La presentación del Proyecto de Trabajo Final de Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica de Zerpa, Rosana DNI: 23809327, titulado: "Construir sentidos en la escuela: Vínculos pedagógicos para trayectorias escolares de estudiantes recursantes en una escuela secundaria rural, del departamento El Carmen, Pcia. De Jujuy", bajo la dirección de la Dra. Rudix Camacho; y

CONSIDERANDO:

Que ZERPA, Rosana ha cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos establecidos para la presentación de Proyecto de Trabajo Final previstos en el artículo 27º del Reglamento de la Carrera;

Que el Comité Académico de la carrera Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica manifestó su conformidad al proyecto;

Que la Dra. Rudix Camacho cumplen todos los requisitos para asumir la dirección del mencionado trabajo final;

Que de acuerdo con el Artículo 27º del mencionado Reglamento corresponde designar los/as evaluadores/as encargados/as de dictaminar las condiciones de aceptación o rechazo de dicho proyecto;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DAR POR ADMITIDO el Proyecto de Trabajo Final de Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica presentado por Zerpa, Rosana DNI: 23809327, titulado: "Construir sentidos en la escuela: Vínculos pedagógicos para trayectorias escolares de estudiantes recursantes en una escuela secundaria rural, del departamento El Carmen, Pcia. De Jujuy".

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR a la Dra. Rudix Camacho como directora del mencionado Trabajo Final.

ARTÍCULO 3°. DESIGNAR como evaluadoras que habrán de valorar los méritos del Proyecto de Trabajo Final a Dra. Veronica Ligorria y Dra. Mariel Castagno.

ARTÍCULO 4°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

t.r.